

CAMBIOS TEMARIO 2026

En términos generales, **se ha reducido el temario de 54 a 51 temas**. Varios temas han sido fusionados o movidos de Ciencias Jurídicas hacia Ciencias Sociales y Técnico-Policiales. Además, el **Tema 14 de 2025 (Ley de Régimen Jurídico y LPACAP) desaparece** del listado en 2026.

A) Ciencias Jurídicas

El bloque se reduce de 23 a 17 temas, principalmente porque se mueven leyes operativas al bloque técnico y de riesgos o sociales a Ciencias Sociales.

Tema 2026	Correspondencia 2025	Principales Cambios u Observaciones
1 a 3	Temas 3, 4 y 5	Procesos penales, partes y medidas cautelares se reordenan al principio.
4	Tema 8	Instrumentos de cooperación internacional (comisiones rogatorias, etc.).
5	Tema 7	Delitos contra el orden público.
6	Tema 2	Responsabilidad penal de los menores.
7	Tema 1	Prevención del blanqueo de capitales y delitos electorales.
8	Tema 9	Ley de régimen de personal de la Policía Nacional.
9	Tema 10	Régimen disciplinario. El Código Ético se mueve de este tema al Tema 1 de Ciencias Sociales en 2026.
10	Tema 11	Régimen estatutario (vacaciones, permisos, retribuciones).
11	Tema 13	Estructura del Ministerio del Interior y la DGP.
12 y 13	Temas 16 y 17	Fronteras (Schengen, SES, SEIAV) y Frontex.
14	Tema 18	Régimen sancionador de extranjería (expulsiones, devoluciones).
15	Tema 21	Inviolabilidad del domicilio y fenómeno "ocupa".
16	Tema 23	Violencia de género. El protocolo contra el acoso sexual/género se agrupa ahora en Ciencias Sociales.
17	Tema 20	DNI y Pasaportes.

B) Ciencias Sociales

El bloque aumenta de 11 a 12 temas al absorber y agrupar materia que antes estaba dispersa.

Tema 2026	Correspondencia 2025	Principales Cambios u Observaciones
1 a 5	Temas 1 a 5	Se mantienen muy similares. El Tema 1 incorpora el "Código Ético" (antes en Jurídicas).
6	Tema 6	Victimología. Se le extrae la parte de "Delitos de Odio".
7	<i>Agrupación</i>	Nuevo tema agrupado: Fusiona el antiguo Tema 6 de Jurídicas (Protocolos) y la parte sociológica que antes estaba en el Tema 6 de Sociales.
8	<i>Agrupación</i>	Nuevo tema agrupado: Fusiona el Tema 22 de Jurídicas (Prevención de Riesgos Laborales) con el Tema 7 de Sociales (Plan de salud mental y suicidio).
9 a 12	Temas 8 a 11	Continúan igual y correlativos: Resiliencia, Socialización, Cambio Social y Calidad/Agenda 2030.

C) Ciencias Técnico-Policiales

El bloque crece de 20 a 22 temas, incorporando materias prácticas que en 2025 se estudiaban en Jurídicas.

Tema 2026	Correspondencia 2025	Principales Cambios u Observaciones
1	Tema 1	Modelo policial. Se le añade explícitamente el Grupo de Delitos de Odio y Radicalización Violenta .
2	Jurídicas Tema 15	Se traspasa a este bloque la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana.
3	Tema 2 + Jurídicas T12	Se unifica la operatividad policial con el Consejo de Política de Seguridad y las Juntas de Seguridad (antes en Jurídicas 12).
4 y 5	Temas 3 y 4	División de Cooperación Internacional (Interpol, Europol) y estructura de Policía Judicial.
6	Tema 5	Delincuencia grave. Se elimina la mención a la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA) en 2026.

7 a 10	Temas 6 a 9	Ciberdelincuencia, Seguridad Ciudadana, Manifestaciones y Deporte, sin grandes cambios.
11	Jurídicas Tema 19	Se traspasa a este bloque la materia de Empresas de Seguridad Privada.
12	Tema 10	Incidentes críticos. Se añade específicamente el Plan de actuación ante Ataques Terroristas e Incidentes de Especial Gravedad – Circular 50 .
13 y 14	Temas 11 y 12	Protección integral y Comisaría General de Extranjería y Fronteras.
15	Tema 13	Trata de seres humanos. Se elimina la referencia a Frontex (centralizado en el Tema 13 de Jurídicas en 2026).
16 a 22	Temas 14 a 20	El resto de los temas mantiene su equivalencia: Policía Científica, Bases de datos (ahora interoperabilidad BINCIPO), Inteligencia, Terrorismo, Armas, Vehículos y Contratos Administrativos.

